

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Paris 16 de julio.

Traté días atrás de prevenir a V. contra las noticias publicadas por la *Época*, según cuyo periódico el reconocimiento del reino de Italia por España estaba subordinado a numerosas condiciones. Por mi parte aseguraré a V. que no había nada de esto. El *Memorial diplomático* confirma plenamente mis noticias, y asegura que el proyectado reconocimiento se verificará pura y simplemente sobre las bases del convenio de 15 de setiembre. A no ser así, añade el *Memorial diplomático*, es probable que el gabinete de Florencia no hubiera aceptado.

Las noticias recibidas de Viena y de Berlin revelan una tirantez cada vez mayor en las relaciones de ambas cortes; y al presente, si bien por una parte parece difícil que el Emperador de Austria no vaya a visitar en Gastein al Rey de Prusia, que es ahora su huésped, por otra parte, a consecuencia de las circunstancias políticas, no es de creer que se verifique la entrevista. En Viena parece que por punto general se espera que Mr. de Bismark quede cesante; y según las noticias que he recibido, no es de presumir que haya disposiciones más favorables que hasta ahora a las miras del gabinete de Berlin.

Sin embargo, se me figura que la tempestad, si ha de estallar, no está muy próxima, pues no podrá tomarse resolución alguna decisiva hasta el regreso del Rey que está todavía en Carlsbad, y en seguida deberá pasar quince días ó tres semanas en Gastein-

Por otra parte, según escribí a V. tiempo há, Mr. de Bismark se dispone a venir a Francia, ya para tomar en Biarritz los baños de mar que le probaron muy bien el año pasado, ya para inspeccionar las construcciones navales que por cuenta de la Prusia se hacen en Burdeos.

— De *La Correspondencia* del 16: S. M. y los príncipes saldrán a primeros de agosto para Zarauz. En la primera quincena de dicho mes visitarán las capitales de las tres provincias hermanas y sus sitios más pintorescos. Del 20 al 25 tendrá lugar la visita de los emperadores a Zarauz. Napoleon III y la emperatriz Eugenia irán por mar a Zarauz, donde pasarán un día. A la semana siguiente, nuestros reyes les pagarán su visita en la villa Eugenia. Tres fragatas de hélice y dos corbetas de guerra formarán una escuadra española en las aguas de Guipúzcoa. Probablemente esta flota será mandada por el general Pinzon.

— Hoy publicará la *Gaceta* el decreto nombrando capitán general de Puerto Rico al general Sr. Marchesi. Parece que el Sr. Messina, a quien reemplaza, ocupará más adelante la dirección de ingenieros.

— Con motivo de la consulta elevada a la superioridad por el registrador de la propiedad del partido de Colmena, en la provincia de Malaga, sobre si la mujer casada, en los casos de hipotecarse bienes dotales inscritos con dicha cualidad ó hipotecados a la seguridad de la dote, tiene ó no el derecho para exigir que su marido le hipoteque otros bienes, si los tuviere, y si no los primeros que adquiriera en sustitucion de los hipotecados, S. M. la Reina, de acuerdo con lo informado por la seccion de Estado y Gracia

y Justicia del Consejo de Estado, y propuesto por la direccion general del Registro de la propiedad, se ha servido disponer:

1.º Que según el art. 188 de la ley hipotecaria, la mujer casada tiene el derecho de exigir que su marido le hipoteque otros bienes, si los tuviere, y si no los primeros que adquiriera, en sustitucion de los inscritos ó hipotecados como dotales que se enajenen, graven ó hipotequen con el consentimiento de ambos cónyuges, siempre que el gravamen ó hipoteca sea en perjuicio de la hipoteca dotal.

2.º Que los notarios en las escrituras sobre contratos de dicha naturaleza, deben cumplir lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 121 del reglamento para la ejecucion de la citada ley hipotecaria.

Y 3.º Que si a pesar de esto en tales escrituras se omitiera expresar que se había enterado a la mujer casada del referido derecho, este defecto no es de los que deben producir la denegacion ó suspension de la inscripcion, sin perjuicio de acordarse contra el notario lo que sea procedente.

— Asegúrase que es inexacto que el gobierno del rey Victor Manuel rechace las reservas diplomáticas naturales y dignas en el reconocimiento de la España. Lo que Italia no extrañó en los gabinetes de Francia, Rusia y Prusia no puede rechazarlo por parte de la España. La negociacion entre Florencia y Madrid está planteada desde el viaje del general Cialdini, y se espera termine satisfactoriamente antes de fines de julio.

Un despacho oficial que el gobierno de Florencia debe pasar a los de Europa, procurará demostrar que el éxito de las negociaciones entre

Roma é Italia se debe exclusivamente á los grandes esfuerzos que con este objeto ha hecho el Austria cerca de la Santa Sede.

— De *La Correspondencia* del 17: *La Gaceta* de hoy contiene los reales decretos siguientes.

— Nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado á don Joaquin Alvarez Quiñones, que lo es de la Deuda pública.

— Nombrando director general, presidente de la Junta de la Deuda pública, á D. Emilio Sancho, cesante del mismo cargo.

— Nombrando director general de Loterías á D. Manuel Maria Hazañas, cesante del mismo cargo.

— Nuestro querido amigo el señor don Antonio Flores, tan conocido como festivo, elegante é ingenioso escritor, y tan apreciado de cuantas personas le trataban, ha fallecido des pues de una larga enfermedad. Las simpatías que nuestro amigo habia sabido captarse, lo mismo en los altos círculos de la sociedad que en la república literaria, hace que todos deploren la muerte del autor del *Ayer*, *Hoy*, *Mañana* y de *Fé*, *Esperanza* y *Caridad*.

— Sigue hablándose, en nuestra opinion sin bastante fundamento, del objeto que podrán llevar algunos individuos del partido ultramoderado al dirigirse á las Provincias Vascongadas. Algun periódico hasta se ha aventurado á hablar de proyectos de manifestaciones para un día determinado. Pero la verdad es que estos viajes, que en cualquiera otra ocasión no hubieran llamado la atención de nadie, no tienen objeto político alguno.

— Mr. Drouyn de Lhoyss acompañará al emperador Napoleon en su visita á nuestra soberana, y se cree que también acompañará á la corte á Zirauz el ministro de Estado señor Bermudaz de Castro.

— De *Las Noticias* del 16: Sabemos positivamente que los gobernadores últimamente nombrados no han recibido mas encargo especial del gobierno, que el de velar por la tranquilidad pública, y que todos cumplan con las leyes en los diferentes ramos de la administración, encargándose con especialidad y recomendación el señor presidente del Consejo de ministros, que ante las luchas males de los partidos se crucen ma

terialmente de brazos. Estas han sido las palabras mismas del señor duque de Tetuan.

— Se nombra director general de obras públicas á D. Frutos Saavedra Meneses, director general de agricultura, industria y comercio; á D. Felix Garcia Gómez; director general de instrucción pública, á D. Manuel Silvela.

— Durante la ausencia del señor duque de la Torre, que permanecerá en Biarritz para donde sale esta noche, se encargará de la capitania general el gobernador militar Sr. Cervino.

De *Las Noticias* del 17: En la provincia de Murcia toca á su término la recolección de cereales, siendo esta en extremo satisfactoria. Los viñedos, á escepcion de los del campo de Cartagena, que presentan muy mal aspecto, también hay esperanza de que produzcan una cosecha abundante.

— En Nápoles siguen tomándose precauciones contra el cólera. La cuarentena impuesta á los buques procedentes de Alejandria y Malta se observa rigurosamente hasta el punto de que un buque de guerra dinamarqués, procedente de Malta no ha podido obtener entrada, y ha vuelto á marcharse á las veinte y cuatro horas.

— Las noticias del cólera, dice *El Movimiento de Génova*, son mas tranquilizadoras, y los últimos despachos telegráficos en Alejandria aseguran que la epidemia disminuye sensiblemente. En Smirna no ha habido mas que dos casos, ocurridos en el lazareto, y se dice que lo mismo ha sucedido en Malta y Constantinopla. Los buques que salen de este último puerto, llevan patente limpia. En cambio la epidemia se ha recrudecido en el Cairo, lo que prueba que no sigue la direccion de Europa.

Vigo 15. — El vapor correo de la Habana, que llegó á este puerto ayer á las once menos cuarto, trae además de la correspondencia 260 pasajeros, incluidos licenciados y penados. Ha hecho la travesía en catorce días y once horas. Estará diez días de cuarentena.

— Por la via de los Estados Unidos tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 24 de junio.

El estado sanitario de la isla era satisfactorio, no obstante el excesivo calor que se hacia sentir.

— Habian llegado á la Habana los

vapores *San Francisco de Borja* y *Cataluña*, procedentes de Montecristi y Puerto Plata con tropas, empleados y material de guerra, de Santo Domingo. La evacuación de Puerto Plata estaba ya completamente realizada.

MAHON.

Un chaparrón ó lluvia de verano, que ni aun duró minutos, tuvimos el jueves sobre las nueve de la noche; á las dos de la madrugada de ayer, aunque su duración fué también corta, era ya algo mayor.

El tiempo oscila y continúan las probabilidades de agua.

El Sr. D. Joaquin Lladó y Barceló figura entre los pasajeros llegados el jueves á esta ciudad, á bordo del vapor *Menorca*.

Después de quince años de ausencia, notablemente aprovechada en la península y en el extranjero, vuelve á visitar sus parientes y amigos, contemplando los sitios que frecuentara en su infancia, cada uno de los cuales le despierta una impresión ó un recuerdo por demás agradable.

El señor de Lladó, lo diremos á pesar de su modestia, ocupa un lugar distinguido en la gran sociedad española, por sus producciones literarias y musicales, y por los Institutos de que forma parte, y su reputación de compositor inspirado y poeta distinguido, se halla sobreabundantemente justificada no solo en Barcelona, punto habitual de su residencia, sino en Paris, en Madrid, en Valencia, en Palma y en las muchas provincias de España que ha recurrido.

Mahon que ha servido de cuna á personas notables en todos los ramos del saber humano, en alguno de los cuales han campeado en primera línea: Mahon se precia de contar al Sr. Lladó entre sus hijos queridos, por cuyo motivo y por el compañerismo que á él nos une, consignámosle en estas líneas nuestra cordial bienvenida.

Leemos en el *Diario de Palma*:

Hemos leído las entregas publicadas del libro de los Alcaldes escrito por el Subgobernador de Menorca D. Fermin Abella, y podemos decir con satisfacción que es una obra completa de administración municipal, con todos los datos y detalles que solo pueden adquirirse poniendo á la vez conocimientos teóricos y prácticos. De los capítulos publicados nos han llamado especialmente la atención el de los Alcaldes en relación con la Iglesia y sus ministros y el de Policía municipal.

Consideramos pues esta obra como indispensable para los Alcaldes y Ayuntamientos y muy útil para todos á quienes interesa el conocimiento de la administración municipal.

(De El Isleño del 18.)

Tenemos anunciada la obra que publica el señor subgobernador de Menorca don Fermín Abella, titulada *El libro de los Alcaldes*. Podemos decir á la vista de las primeras entregas que es una obra notable de administración municipal que encierra datos y detalles consignados con facilidad por el que reúne la práctica á la teoría, pero difíciles de adquirir para el que se encuentra en situación de administrar por primera vez los intereses en un pueblo. Recomendamos pues esta obra á cuantos estén en el caso de necesitarla.

En iguales o semejantes términos hablan también la *Correspondencia de España*, *Las Noticias* y otros periódicos, de la mencionada notable obra, y nuestros lectores habrán comprendido que, aun cuando el *Diario de Menorca* haya abundado en las mismas ideas de merecido elogio y debida justicia, no se ha ocupado de este importante libro, porque siendo escrito por el Subgobernador de la isla, debía esperar la opinión de los otros periódicos que ahora reproduce con la mayor satisfacción, pues ve en ellos la unánime aprobación é idéntico parecer que esta redacción se había formado del *Libro de los Alcaldes*.

Uimos pues nuestra sincera y desinteresada voz á la de nuestros apreciados recomendando la adquisición de

esta obra, que es de reconocida utilidad para todas las personas, á quienes el señor Abella ha dedicado el fruto de sus muchos años de estudio y de experiencia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
21	760	30.3	22.5	55	3.2	8	SE. flojo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 50 ms.—Pónese á las 7 h. y 22 ms.
LUNA.—Sale á las 4 h. y 38 ms. de la M.—Se pone á las 6 n. y 53 ms. de la T.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa María Magdalena penitente.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la de Ntra. Sra. del Carmen á las 10 habrá oficio solemne y sermón que dirá el Rdo. D. Miguel Sintes, puro, y por la tarde al anoche-cer continúa el devoto y solemne octavario dedicado á dicha Virgen.

Santo de mañana.

San Liborio obispo y confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de Julio de 1865

Servicio para el 22

Gefe de día: D. Alberto Milagro y Ballester, comandante del primer Batallón fijo de Artillería.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Galicia.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

Para Alicante javeque esp. Esperanza, de 42 ts., pat. Miguel Landino, con 5 trip., 1 pas. y ladrillos.

ANUNCIOS.

PREDIO EN VENTA.

El lunes próximo 24 del actual se rematará en público encante celebradero en la Plaza de la Constitución de esta ciudad, si la postura es competente, la finca llamada Hort den Calceta, propia de D^a Maria Thomas y Pons.

Si es inadmisibile la proposicion, se prorroga la subasta para el inmedia-

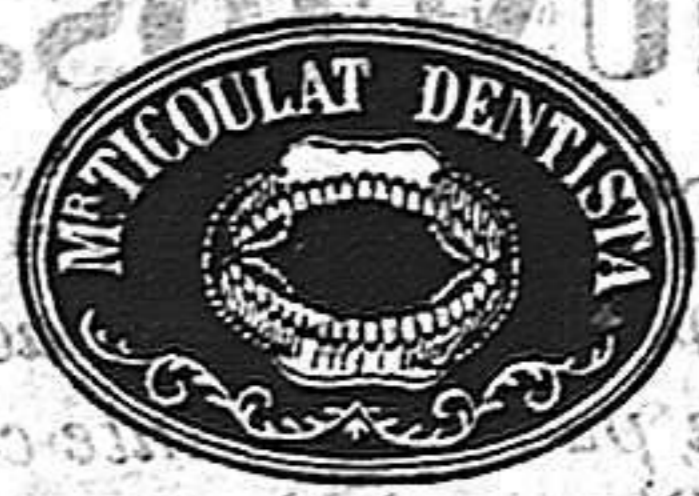
to día 26.

El pliego de condiciones obra en el oficio del Notario D. Manuel Plaza.

CASAS EN VENTA.

El sábado próximo 22 del actual se rematarán en pública subasta que tendrá lugar en la plaza de la Constitución de esta ciudad, si la postura es competente, 1.º dos casas contiguas situadas en la calle de San Nicolas (Miranda) números 20 y 22. 2.º otra casa en la calle de S. Guillermo n.º 12.

Las condiciones para la venta obran en poder del pregonero público Jaime Anglada.



CONSERVACION DE LA DENTADURA.

MR. JULIAN TICOULAT ha llegado a esta ciudad con un gran surtido de dientes y dentaduras enteras, y para conocimiento del público se fi-

jan los precios siguientes:

Dientes sueltos de 20 á 100 real.s. uno. Dentaduras enteras de 640 rs. á 2,000 rs. una.

Todas estas clases de piezas se traen bajan sobre oro y cautchuc, y serán construidas por medio de una máquina de vapor.

Dichas piezas no se pagarán hasta el término de seis meses ó un año, á fin que el dueño quede satisfecho.

Limpia la dentadura, dejando su esmalte natural, endereza los dientes á los niños de corta edad.

Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas é impide que la carie pase mas adelante.

Extrae dientes, sobredientes y muelas con la mayor facilidad.

Pasará á domicilio y vive en la calle de Adnover n.º 17.

BUÑUELOS.

En la buñolería del TIO PEPE, Villa-Carlos calle de la Iglesia n.º 19, los habrá por las fiestas de S. Jaime y de Sta. Ana, conforme se ha acostumbrado en los años anteriores.

Se prohíbe el cazar en la Isla de Colom sin permiso de su dueño.

En el establecimiento de Francisco Prats, calle de la Arravaleta número 25, se hallará Cerveza de superior calidad á 2 rs. la botella, y Gaseosas á 1 real.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 67 de la calle del Castillo.

En la misma casa tratarán del ajuste.

VAPOR MENORCA.

Saldrá para Alcudia y Barcelona al mando del cap. D. A. Victory, mañana Domingo á las ocho de la mañana.

Se despacha en la calle de la Infanta, núm. 26.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.